



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO "

RESOLUCIÓN N°315-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 15 de setiembre de 2023.

VISTO: El pedido de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales., correspondiente a la anulación de la RESOLUCIÓN N°306-2023/UNTUMBES-FACSO-D., del 25 de agosto de 2023, de la estudiante de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, **GENESIS REBECA MORÁN QUIROGA**, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Texto Único Ordenado del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes (TUO), en el capítulo VI, referente a los Grados y títulos, artículo 90°, establece que “Para la obtención del título profesional, se requiere el grado de bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de suficiencia profesional...” “El reglamento de grados y títulos determina las condiciones y requisitos académicos para la realización de la Tesis...”

Que con Resolución N°0714-2023/UNTUMBES-CU del 25 de mayo de 2023, en el artículo 126°, El jurado de tesis está integrado por docentes ordinarios de la Facultad con Grado Académico de Doctor ó Magister, esta conformado por un Presidente, un Secretario, un Vocal (el mismo que será docente Asesor), y un Accesitario que será notificado de todo los actos administrativos...”

Que, con el Oficio N°077-2023/UNTUMBES-FACSO-DUI., recibido el 24 de agosto del 2023, la Unidad de Investigación de esta Facultad, se recepcionó la propuesta del jurado del proyecto de tesis titulado “NIVEL DE MOTRICIDAD FINA EN ESTUDIANTES DE 5 AÑOS, INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°009, TUMBES, 2023”, de la estudiante de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, GENESIS REBECA MORÁN QUIROGA;

Que con la Resolución N°306-2023/UNTUMBES-FACSO-D., del 25 de agosto de 2023, se reconoce a la estudiante GENESIS REBECA MORÁN QUIROGA, como autora del proyecto de tesis “NIVEL DE MOTRICIDAD FINA EN ESTUDIANTES DE 5 AÑOS, INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°009, TUMBES, 2023”, constituyendo el jurado calificador de la siguiente manera: Dra. Rosario Claribel Baca Zapata (presidente), Dr. Wilmer Chorres Saldarriaga (secretario), Dr. Aníbal Mejía Benavides (vocal), Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios (accesitario), el mismo que no se ajusta al nuevo reglamento de tesis de la UNTUMBES;

Que, en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

RESOLUCIÓN N°315-2023/UNTUMBES-FACSO-D.

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

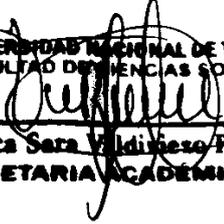
ARTÍCULO PRIMERO.- - DEJAR sin efecto la **Resolución N°306-2023/UNTUMBES-FACSO-D.**, del 25 de agosto de 2023, mediante la cual se dispone la designación de jurado del proyecto de tesis titulado **“NIVEL DE MOTRICIDAD FINA EN ESTUDIANTES DE 5 AÑOS, INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N°009, TUMBES, 2023”**, presentado por la estudiante de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, **GENESIS REBECA MORÁN QUIROGA**.

ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNICAR lo aquí dispuesto al Jurado constituido con la Resolución N°306-2023/UNTUMBES-FACSO-D., del 25 de agosto de 2023, así como a la estudiante de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias Sociales **GENESIS REBECA MORÁN QUIROGA**, para conocimiento y fines.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el quince de setiembre del dos mil veintitrés.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA